

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A., Registro de Valores N° 637.

Concepción, 13 de septiembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

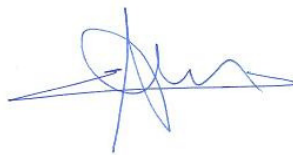
Ref.: Promesa de compra de
sociedad que indica.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado para ello, informo a Ud. que nuestra filial Biodiversa S.A. suscribió ayer 12 de septiembre, una promesa de compraventa de acciones que, de materializarse, implicará la compra del 100% de las acciones de Hera Ecobío S.A., sociedad anónima cerrada domiciliada en Chillán, cuyo objeto es el tratamiento y disposición de residuos.

De cumplirse las condiciones pactadas, la operación debiera completarse dentro de los próximos 45 días.

Saluda atentamente a Ud.,



Eduardo Abuaud Abujatum
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores